

ARENA Y MAR SEASANDTV S.A.

Dir. Colón y Juan Montalvo
Telf. 271 2916

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARENA Y MAR SEASANDTV S.A. REUNIDA EL 01 DE MARZO DEL 2019.

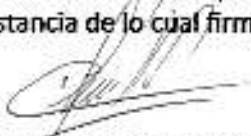
En la ciudad de Esmeraldas, el 1 del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 17H00, en las oficinas o domicilio situado en la Avenida Colón y Juan Montalvo esquina, de esta ciudad de Esmeraldas, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA ARENA Y MAR SEASANDTV S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: **GUSTAVO FERNANDO JARAMILLO ALTAMIRANO**, por sus propios derechos propietario de los cuatrocientos ocho (408) acciones de Un dólar americano (USD\$1,00) cada una; y, el accionista **GUSTAVO ALEXIS JARAMILLO GAONA** por sus propios derechos propietario de trescientos noventa y dos (392) acciones de Un dólar americano (USD\$1,00) cada una.- se nombra como secretaria AD-HOC a la señora **ROCIO MONTAÑO TORRES**, quien informa que se encuentra presente al quórum reglamentario. Por lo cual la Presidenta declara instalada la junta y abierta las deliberaciones. - por secretaria se procede a leer el orden del día y que dice tiene relación con la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, a continuación:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018,
- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y;
- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

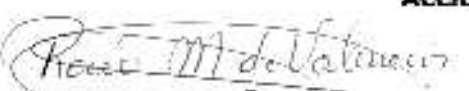
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores e impuestos, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad, el Presidente pide un receso para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la sesión con los mismos que la constituyeron, el acta fue leída y aprobada sin modificación por los concurrentes siendo las 18H00, en que se levantó la sesión para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Sr. GUSTAVO F. JARAMILLO ALTAMIRANO
CC.1707456628
ACCIONISTA


Sr. GUSTAVO ALEXIS JARAMILLO GAONA
CC. 1718161506
ACCIONISTA


Sra. ROCIO MONTAÑO TORRES
CC.0800386088
SECRETARIA AD-HOC